El Episcopado de la Provincia Eclesiástica de Costa Rica congratula al Sr. Presidente de la República

San José, 22 de mayo de 1942.

Excmo. Señor Presidente:

Hemos leído, con todo interés y mayor simpatía, el texto del Mensaje que V. E. ha dirigido al Soberano Congreso Constitucional con fecha 16 del corriente, y creemos que cumple a nuestro oficio y obligación, expresar a V. E., como lo hacemos por la presente, la satisfacción que como Obispos hemos experimentado al constatar que las reformas constitucionales que bajo el rubro de "Garantías Sociales" se han presentado a la consideración de la Cámara, se basan en todos sus extremos en las doctrinas y enseñanzas de la Iglesia Católica, especialmente en aquellas que con tanta sabiduría y oportunidad expusieron los Pontífices León XIII y Pío XI.

No es la primera vez que V. E., en el ejercicio de sus altas funciones, ha apelado a la autoridad doctrinal de los Sumos Pontífices. Mas, sin duda alguna, ésta es la primera vez, en la historia del desarrollo del derecho social moderno, que reformas de tal trascendencia y utilidad, han recibido su inspiración integral en las doctrinas sociales de la Iglesia, con lo cual se ha puesto en evidencia una vez más, que la solución católica de las cuestiones sociales, satisface cumplidamente todas las legítimas aspiraciones de la Justicia Social.

No es nuestra intención en la presente, entrar en el análisis de todas y cada una de las nuevas reformas constitucionales, ni considerarlas precisamente en los aspectos políticos que le son connaturales. Juzgamos solamente que entre aquellas reformas y las doctrinas de la Iglesia, lejos de haber oposición, existe una vinculación lógica, perfecta, que las pone a cubierto de toda interpretación errónea o extremista, y que por tanto la conciencia católica puede aceptarlas, en su generalidad, como la expresión legítima de los postulados católicos sobre materias sociales.

Rogamos muy respetuosamente a V. E., aceptar nuestras congratulaciones muy sinceras por la forma tan elevada y ortodoxa con que se ha decidido a poner en práctica capítulo tan importante de su programa de Gobierno, y con las protestas de nuestra consideración muy distinguida nos suscribimos, del señor Presidente, muy atentos y seguros servidores,

VICTOR SANABRIA M.,
Arzobispo de San José, C. R.

JUAN VICENTE SOLIS,
Obispo de Alajuela

JUAN ODENDHAL,
Obispo y Vicario Apostólico de Limón

Excmo. Señor Presidente de la República,
Doctor don Rafael Angel Calderón Guardia.